



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

ART. 110 Y ART. 446 DEL C.G.P

Las presentes liquidaciones se finan de manera virtual en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.com

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION EN LISTA (1 día)	TRASLADO (3 días)
1998-00152	EJECUTIVO MÍNIMA	COOPERAMOS	MARÍA DIOSELINA ENCISO RIVERA	8 de junio de 2021	9, 10 y 11 de junio de 2021


YEISON ENRIQUE ROJAS VERGARA
Secretario